

LA  
MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA  
Y FARMACIA

PUBLÍCASE QUINCENALMENTE EN MADRID

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR ANGEL DE LARRA Y CEREZO

Médico mayor de Sanidad militar.

---

TOMOS XVI y VIII  
Con grabados intercalados en el texto.

---

(1.º Octubre 1902 á 30 Septiembre 1903.)

---

MADRID  
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Leganitos, núm. 17, 2.º  
1902



# LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

## REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

### SUMARIO

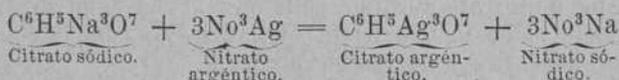
ITROL Y ACTOL, por el Farmacéutico segundo D. Manuel Drona. — LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS: *Fotoforo é hipnotizador. Esclerosol.* — ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS (con grabados), por D. Jerónimo Pérez Ortiz, Médico mayor. — NECROLOGÍA: D. Manuel Martín Fernández y D. Angel Rodríguez López. — LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO. — REPUBLICA ARGENTINA: *Una nueva Escuela de Sanidad Militar.* — BIBLIOGRAFÍA. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA. *Fórmula antiascítica (Sasaki).* — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico.*

## ITROL Y ACTOL

**Itrol.** — Este cuerpo, que tiene por fórmula  $C^6H^5Ag^3O^7$ , es el citrato argéntico neutro.

Su acción bactericida tan enérgica es debida á la descomposición que sufre ante el ácido láctico—producto de formación secundaria, durante el proceso biológico, de algunos microbios,—dando lugar al lactato argéntico, compuesto activísimo como antiséptico, y que detiene el desarrollo microbiano aun en soluciones de las más diluidas.

*Obtención.* — El citrato de plata hemos conseguido obtenerlo precipitándolo del nitrato argéntico, mediante el citrato sódico; doble descomposición que se produce inmediatamente y que responde á la reacción fundamental:



Los detalles prácticos de la operación son pocos. Conviene empezar por obtener el citrato sódico, sometiendo una solución de carbonato sódico á la acción de otra de ácido cítrico, siendo índice final de la reacción el momento preciso en que cesa el desprendi-

miento de anhídrido carbónico. Sobre la solución así obtenida de citrato sódico se vierte el nitrato de plata, disuelto en agua, hasta que el precipitado deja de formarse. Este precipitado, que constituye el itrol, debe lavarse por sucesivas decantaciones, mientras quede un resto de nitrato sódico en las aguas separadas. Y ya no hay más que secar el precipitado en estufa, á una temperatura moderada, teniendo siempre en cuenta la facilidad con que los citratos se alteran por el calor.

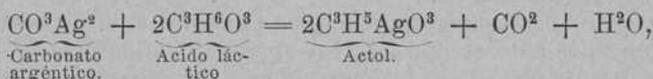
De este modo hemos obtenido el itrol en forma de un polvo blanco, muy poco soluble en agua, pero que en la proporción de 1 á 3.800 se disuelve completamente. La plata de estas soluciones precipita con los cloruros, por lo cual creemos inútil recomendar que el agua empleada en la obtención y lavado de este cuerpo sea destilada.

*Usos.*— Se le emplea en polvo y en soluciones, siendo éstas, en las proporciones de 1 por 4.000 y 1 por 5.000, desinfectantes poderosos. Al 1 por 5.000 y 1 por 10.000 se usa con éxito en gargarismos, baños, compresas, etc. Las pomadas con vaselina ó lanolina (1 por 50 ó 1 por 100) también han dado resultados útiles.

**Actol.** — Es el lactato de plata; su fórmula:  $C^6H^5AgO^3$ .

Dicho cuerpo es el bactericida más enérgico que se conoce, al mismo tiempo que el menos peligroso.

*Obtención.* — Fundándonos en la reacción



obtuvimos el lactato argéntico, descomponiendo el carbonato de plata mediante el ácido láctico.

Como el carbonato de plata es un cuerpo que con dificultad se encuentra preparado, hay que comenzar por obtenerle, añadiendo al nitrato de plata carbonato sódico ó potásico, siempre en soluciones acuosas, hasta que no se produzca más precipitado. Este precipitado se moja y lava, y una vez que las aguas de locción salen exentas de nitrato alcalino, se le mezcla con agua destilada y se le añade ácido láctico hasta que, disuelto completamente el carbonato argéntico, cese la efervescencia.

Y ya no hay más que concentrar esta solución á un calor suave, en baño de María, y por enfriamiento aparece el actol en polvo blanco, muy soluble en el agua desde la razón de 1,15.

*Usos.* — Este lactato, en soluciones de 1 por 1.000, mata en cinco minutos los estafilococos y estreptococos y algunas bacte-

rias; al 1 por 50.000 detiene su desarrollo, y en el suero sanguíneo al 1 por 100.000.

Se emplea en las mismas formas y proporciones que el itrol.

MANUEL DRONDA,  
Farmacéutico segundo.

---

## LA CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA CONTEMPORÁNEAS

---

SUMARIO: ESPAÑA. — *Aparatos nuevos.* Fotoforo é hipnotizador del Dr. Díaz de la Quintana. — *Productos antisépticos nuevos.* El esclerosol.

Nuestro antiguo amigo el Dr. Díaz de la Quintana nos remitió hace tiempo un ingenioso y lindo aparato destinado no sólo á iluminar un campo de exploración limitado, sino para completar los diversos instrumentos de investigación diagnóstica de uso corriente entre los Médicos. Además puede utilizarse su fotoforo, que así se llama el referido aparato, para producir el sueño en ciertos enfermos por hipnotismo mecánico.

Grandes son sus ventajas, y el clínico hallará en el mencionado medio iluminador un auxiliar útil, cómodo y de los que al vulgo no dejan de impresionar favorablemente, como todo aquello que sale de lo ordinario.

Para que no parezcan interesados nuestros elogios por tratarse de persona amiga, en vez de dar opinión propia, copiamos el informe presentado acerca del fotoforo á la Real Academia de Medicina por su ilustre Secretario perpetuo, D. Manuel Iglesias y Díaz.

Dice así: «La principal ventaja del aparato consiste en disponer de un buen foco para examinar al enfermo. Subsana los inconvenientes de los aparatos por acumulación, que se descargan fácilmente, que necesitan de lámparas especiales, que se funden muy pronto, que alcanzan precios elevados y que son de molesto transporte. Este aparato puede llevarse á la cabecera del enfermo, se enchufa á cualquier aparato de luz eléctrica de la habitación, y se coloca en todo género de posiciones, ya frontal, ya suelto, según los casos.

Colocado el foco, que va sujeto á una banda elástica, sobre la frente del enfermo, sirve para originar la hipnosis por fatiga de la visión en estrabismo convergente.

También es de aplicación fototerápica, como anestésico y analgésico, policromado, pues basta cambiar la lámpara de luz blanca por otra del color que se quiera.

Dicha lámpara es de uso industrial corriente.»

—El esclerosol es una mezcla inventada por un Médico espa—

ñol, el Sr. Saborit, quien la usa como tóxico quirúrgico antituberculoso. Prepara el producto tomando primero 60 gramos de alcanfor del Japón, en panes, que pulveriza finamente en un mortero, valiéndose de la cantidad necesaria de éter sulfúrico. Deja evaporar éste é incorpora íntimamente al alcanfor 10 gramos de iodoformo en polvo, añadiendo después 30 gramos de naftol  $\beta$  sublimado. Agita la mezcla hasta que quede reducida á un líquido homogéneo, transparente, rojizo amarillento y de consistencia siruposa, que se guardará en frascos de cristal amarillo oscuro, filtrando antes de hacerlo por estameña, el referido producto. Tiende á esclerosar los órganos atacados del mal tuberculoso, y, según parece, ha dado bastante buenos resultados en la práctica, tanto al autor como á algún otro cirujano.

---

## ANÁLISIS MICROGRÁFICO DE LAS TIÑAS <sup>(1)</sup>

(Páginas del libro diario de trabajos de Micrografía.)

AÑOS DE 1886 Á 1895

POR EL

DOCTOR PÉREZ ORTIZ

Médico mayor de Sanidad Militar, etc.

---

### XI

#### **Favus. — Diagnóstico microscópico.**

La tiña favosa es una micosis externa del hombre y de algunos animales. Al contrario de las localizaciones parasitarias que llevamos estudiadas, este organismo microscópico que caracteriza esta dermatosis invade de igual manera el cabello del adulto y del niño, la piel y las uñas, no presentando estas últimas los síntomas macroscópicos de la piel y del cuero cabelludo, sino que guarda identidad con la lesión trichophytica.

Los procedimientos técnicos de preparación de los elementos vegetales que constituyen el *Godet* fávico para su análisis microscópico, es el que dejamos apuntado para las otras tiñas: disociación, tratamiento por la solución de potasa, ya tratemos de preparar los pelos, ya los detritus epidérmicos procedentes de una placa costrosa del cuero cabelludo, ó el mismo *Godet* ó botón fávico. Si desprendemos un gran fragmento de éste, conviene ponerle entre

---

(1) Véase el número 158.

dos cristales de reloj ó una cápsula pequeña, donde depositaremos glicerina neutra, con el fin de someterle á una maceración durante doce á veinticuatro horas, y al cabo de este tiempo habrá perdido su dureza característica, debido al apelmazamiento del vegetal entre las células epidérmicas, siendo más fácil su disociación y disgregación, pudiendo hacer obrar después los reactivos. Para el reconocimiento del pelo procuraremos escoger, por medio de la depilación, los pelos visibles decolorados, arrancándole fuertemente para que arrastre consigo la raíz y la vaina hialina. Muchas veces es difícil poder escoger un pelo enfermo, bien porque existan muy poco número de ellos, bien porque sus alteraciones macroscópicas no sean lo suficientemente características. El síntoma más culminante es su decoloración y la falta de vitalidad del mismo, que indica su muerte, en virtud de la penetración de los filamentos del micelium, que dejan tras de sí un trayecto hueco que se percibe por el examen microscópico bajo la forma de cavidades sinuosas

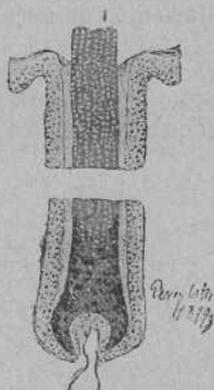


Fig. 13. — Corte vertical de la piel que comprende un pelo y su folículo, donde se pueden ver las líneas de cadenas onduladas del vegetal.

muy marcadas, de forma alargada y rellenas de burbujas de aire de un color blanco de plata muy característico. Los tubos de micelium del hongo parásito son poco numerosos; están distanciados los unos de los otros entre las distintas capas estructurales del pelo; casi puede contárseles, circunstancia que les da un carácter propio muy saliente desde el punto de vista del diagnóstico microscópico del hongo fávico, por ser constante, diferenciándose exactamente de los parásitos anteriores que dejamos descritos en las otras variedades de tiñas.

Los caracteres microscópicos del vegetal, en lo que se refiere á sus filamentos de micelium, veremos en todas las preparaciones que adquieren una disposición ondulada y sinuosa. Siguen la di-

rección ascendente del pelo con alguna irregularidad, entrecurzándose algunas veces (fig. 13).

Las células del micelium son de dos formas: unas veces rectangulares de 4 por 15  $\mu$  de diámetro; otras muy cortas y poligonales. Estas dimensiones no son iguales muchas veces: en toda la longitud de un tubo de micelium, varían entre 3, 6, 7; se encuentra esta variedad de proporciones, haciendo al pelo desigual y abultado en algunos puntos. La membrana celular es poco visible; resultando su contenido de protoplasma, sólo puede observarse en los intersticios que dejan unas células con otras, indicando su separación por tabiques intercelulares. Los filamentos de micelium del favus presentan algunas veces células no esperuladas, dividiéndose por dicotomía, división generalmente rara, efectuándose como indica Sabureaud por *tri* ó *tetratomie*; muchos filamentos nacen de uno solo, sirviendo como intermediario de un grupo de células poliédricas. La observación micrográfica del botón fávico no demuestran más que filamentos de micelium aglomerados, que, tratados por disociación y sometidos á la acción de la potasa al 40 por 100, nos pone de manifiesto su disposición y forma estructural, como indicamos en la adjunta figura, visto el vegetal con un aumento de 400 diámetros (fig. 14). Se observan los es-

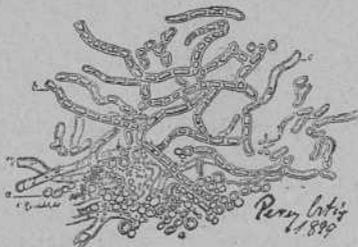


Fig. 14. — Elementos disociados del Achorion Schönleini.

póruos, filamentos, cilindros tubuliformes, articulados en trechos, algunos ramificados dicotómicamente y rellenos de un substancia granulosa. Entre los esporúlos y tubos esporularios, se encuentran multitud de gránulos moleculares que no son más que esporos rudimentarios. Los botones fávicos no limitan su invasión solamente á las capas epidérmicas; los tubos de micelium penetran perpendicularmente en el dermis y se ramifican entre los fascículos de este último, produciendo una ligera infiltración del mismo. La eliminación del parásito produce la reabsorción de este espesamiento, dejando cicatrices blanquecinas, después de la curación de la tiña, desprovistas casi siempre de pelo por la destrucción

del folículo. La irritación producida por el parásito y la infección por otros elementos infecciosos da origen á pequeños abscesos foliculares y perifoliculares; así que no es raro encontrar muchas veces en el examen microscópico otros elementos parasitarios origen de la supuración. Es suficiente el arrancamiento del pelo y del godet para el análisis microscópico, sin necesidad de practicar cortes en sentido vertical de la piel, para poder hacer observacio-



Fig. 15.—Corte vertical de la piel infiltrada de esporos fávicos.

nes de la implantación profunda del *Achorion Schönleinii*. En la colección de Histología Patológica (1) debe de conservarse una preparación cuyo dibujo esquemático representamos en la adjunta figura, donde se puede apreciar la disposición que estos organismos microscópicos toman en las capas de la piel al nivel de un godet fávico. El método de preparación que hemos empleado siempre para el estudio de los cortes de piel tiñosa, es el recomendado por Von Schlen, ó sea el de doble coloración, por darnos excelentes resultados y conseguir siempre unas bellas preparaciones. Hé aquí la manera de proceder:

#### PREPARACIÓN DE CORTES

1.º *Colorear en rojo intenso los cabellos y láminas epidérmicas.*

1.º Lavado en éter durante algunos minutos.

2.º Pasarlos después al alcohol absoluto.

3.º Sumergirlos durante veinticuatro horas en una solución de tuchina d'Ehrlich.

(1) Del Instituto Anatómo-Patológico.

4.º Volver á lavar en alcohol; pasarlos después á una disolución débil de ácido clorhídrico, y, por último, volverlos á lavar en agua destilada.

2.º *Colorear los esporos en azul ó violeta.*

Después de la preparación anterior, que habremos conseguido obtener una coloración en rojo, trataremos los cortes sumergiéndolos en una solución de azul de metilo ó violeta de genciana, deshidratándolos después con alcohol absoluto, aclarándolos por la esencia de clavo y montándolos después en bálsamo. Quedan después de esta doble coloración entintados todos los elementos, presentando á nuestra observación, perfectamente indicados, en rojo el pelo y las láminas epidérmicas, y en azul ó violeta los esporos parasitarios.

XII

**Comprobación bacteriológica.**

El cultivo de estos vegetales está destinado á procurar su aislamiento, á estudiar con detalles su morfología, su forma diferencial con otros vegetales, su desarrollo progresivo y su fructificación.

Para proceder á practicar los cultivos, debemos de servirnos de pequeños fragmentos de vegetal, extraídos con las pinzas depila-

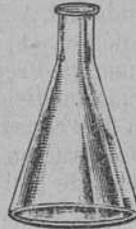


Figura 16.

torias, de pelos de la cabeza y de la barba, desprendidos por arrancamiento para llevar consigo la raíz y de láminas epidérmicas, producto del raspado de las uñas.

Los cultivos debemos de obtenerlos en la gelatina, en el agar, con peptona y glucosa, sobre la patata, los líquidos y substancias especiales señaladas por algunos microbiólogos, tal como la fórmula aconsejada por Saboureaud :

Maltosa (azúcar de Malta).....	4	gramos.
Peptona.....	1	—
Agua.....	100	—
Agar agar.....	1,30	—

Neutralizar el líquido y filtrarle, que constituye un medio líquido en caliente y sólido en frío, que puesto en un frasco cónico de Erlenmeyer (fig. 16) puede obtenerse un campo de cultivo de 6 á 7 milímetros de espesor. No reúne mejores condiciones que las distintas substancias empleadas para la siembra de otra especie de microorganismos.

(Continuará.)

---

## NECROLOGÍA

---

### **D. Manuel Martín y Fernández,** *Médico mayor.*—

El día 4 de Enero de 1856 nació en Llerena (provincia de Badajoz); terminó los ejercicios del grado de Licenciado en Medicina en la Universidad Central en 29 de Junio de 1877, y tuvo su ingreso en la Academia del Cuerpo, como Oficial Médico, alumno en 29 de Noviembre del mismo año, terminando con aprovechamiento sus estudios, por lo cual fué promovido al empleo de Médico segundo por Real orden de 4 de Julio de 1878. Por otras de 27 de Julio de 1891 y 14 de Diciembre de 1896, respectivamente, obtuvo por antigüedad los empleos de Médico primero y mayor.

Sus destinos fueron los regimientos de Canarias, Saboya, Soria y África, núm. 4; el segundo Depósito de sementales; Hospital Militar de Zaragoza, y, por último, el de Sevilla, donde actualmente prestaba sus servicios.

Hallábase en posesión de la cruz blanca de primera clase del Mérito militar.

A consecuencia de una afección del centro circulatorio que há tiempo sufría, falleció en la capital de la segunda región el día 3 del mes pasado.

Enviamos á su familia la expresión de nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

---

### **D. Angel Rodríguez López,** *Médico primero.*—Nació en Cartagena el 28 de Diciembre de 1851; el día 10 de Septiembre de 1880 se licenció en la Facultad de Medicina de la Habana, y obtuvo el empleo de Médico segundo, previa oposición, en 31 de Agosto de 1896, embarcando seguidamente para la gran Antilla, donde permaneció hasta el fin de la campaña, sirviendo en las guerrillas de Tejada, primer batallón de la Constitución, y para eventualidades, en la plaza de Santiago de Cuba.

Ascendido por antigüedad al cumplir las 24 revistas, regresó á la Península, y sirvió en el primer batallón del regimiento de Ceuta, núm. 2; segundo Depósito de sementales y Hospital de Sevilla,

para el servicio de guardias, viéndose obligado por el mal estado de su salud, que hace años minaba su existencia, á pasar á situación de reemplazo.

Por los méritos contraídos en Cuba fué agraciado con la Cruz de María Cristina, dos cruces rojas pensionadas y una sin pensión.

La afección crónica pulmonar que sufría determinó su muerte el día 24 de Agosto en Madrid.

¡Descanse en paz tan infortunado compañero!

---

## LA MEDICINA MILITAR EN EL EXTRANJERO

---

### **Una nueva Escuela de Sanidad Militar.**

La República Argentina acaba de aumentar las existentes en el mundo civilizado con la creada en tan floreciente nación, hija de España. En ella completarán los alumnos los conocimientos generales adquiridos en las Universidades, y aprenderán todos los transcendentales entrañados por la especialidad médico-militar, destinada á la práctica y progreso del servicio sanitario de los Ejércitos.

El decreto, suscrito por el Jefe del Estado, lleva la fecha de 24 de Mayo de 1902, y detalla el plan de estudios y condiciones de ingreso en la nueva Escuela de aplicación. Se reclutarán los alumnos entre los que hayan terminado con aprovechamiento los dos primeros años de la carrera, y desde el día del nombramiento hasta que terminen aquélla, correrán todos los gastos del alumno: alojamiento, alimentación, ropa, derechos universitarios, libros, etcétera, por cuenta del Estado. Cada año se fijará el número de alumnos, señalándose para la primera convocatoria 20 plazas de medicina, cuatro de veterinaria y cuatro de farmacia, según se expresa en el mismo decreto.

El personal de dicho Centro será éste: Un jefe de la Escuela y Director de estudios, con 150 pesos mensuales de sobresueldo; un profesor de cirugía de guerra y clínica quirúrgica; un ídem de medicina operatoria; un ídem de patología militar y enfermedades y epidemias de los ejércitos; un ídem de ejercicios de bacteriología y análisis químicos aplicados á la higiene militar, para todas las categorías de alumnos; un ídem de legislación y medicina legal militar; un ídem de higiene militar, servicio de Sanidad en guarnición y en campaña, reglamentos y material sanitarios, para todas las categorías de alumnos. Cada uno de dichos profesores gozará de un sobresueldo mensual de 100 pesos.

Un profesor de farmacología y otro de hipología superior, con 80 pesos.

Los sueldos de los alumnos se fijan en el art. 21, en esta forma:

a) 40 pesos al mes para los alumnos médico-cirujanos de sexto y séptimo año; b) 30 pesos los de tercero, cuarto y quinto; c) 25 pesos para los alumnos de veterinaria; y d) 20 pesos para los de farmacia.

Por una disposición anexa, del Ministro de la Guerra, se autoriza al Inspector general de Sanidad del Ejército Dr. D. Marcial V. Quiroga para que dé la clase de patología interna, que tiene á su cargo en la facultad de Medicina, en una de las salas del Hospital Militar de la capital.

---

## BIBLIOGRAFIA

---

EL XEROFORMO.—*Nuevo antiséptico pulverulento*, por el Doctor D. Emilio Pérez Noguera, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. — Madrid. — Folleto de 80 páginas.

Como las monografías análogas de tan querido compañero y amigo, constituye ésta un trabajo notable que se lee con gusto, y encierra, no sólo el resumen de cuanto los Médicos españoles y extranjeros han dicho acerca del xeroformo, sino la experiencia personal de Pérez Noguera acerca del nuevo y poderoso antiséptico, que tan excelentes resultados le dió en la guerra de Cuba y en su práctica particular.

---

AYUNTAMIENTO DE MADRID. LABORATORIO.— Recopilación de las disposiciones videntes relativas á la pureza de los alimentos.— Madrid, Imprenta municipal, 1902.

Muy bien nos parecen estas disposiciones; pero nos gustaría mucho más que se cumplieran y no observáramos constantemente las intoxicaciones alimenticias que nuestras autoridades se limitan á presenciar pacientemente, contribuyendo á que la mortalidad media de Madrid sea bochornosa.

---

MEMORIA DE RELACIONES EXTERIORES Y JUSTICIA.— San Salvador. Un tomo en 4.º mayor de nutrida lectura y 405 páginas. — San Salvador, Imprenta Nacional, 1902.

El Ministro de Relaciones exteriores de la República del Salvador ha tenido la bondad de enviarnos este trabajo oficial, que acredita el verdadero progreso de aquella nación y los grandes alientos de sus poderes públicos para engrandecerla. Mucho agradecemos al Sr. Ministro D. Francisco A. Reyes su atención.

Posteriormente nos ha remitido el mismo Centro directivo un

voluminoso tomo acerca de una reclamación del súbdito norteamericano Burrell, que el Gobierno del Salvador considera injustificada, aduciendo para ello poderosas razones.

---

## PRÁCTICA FARMACO-TERAPEÚTICA MODERNA

---

### Fórmula antiascítica (SASAKI).

Crémor tártaro.....	10 gramos.
Agua destilada.....	100 —
Azúcar.....	4 —
Esencia de limón.....	C. S.

Repártase en tres dosis, para tomar al día.

---

## HECHOS DIVERSOS

---

Han fallecido: en Almoharín, víctima de larga y penosa enfermedad, la madre del Médico segundo D. Bonifacio Collado Jaráiz; en Madrid, un niño del Farmacéutico primero D. Joaquín Estevan Clavillar; y en Cartagena, el hijo mayor, joven de veinte años, del Médico mayor D. Cesáreo Rica.

Á tan queridos compañeros y amigos enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por tan terribles pérdidas.

---

En la propuesta de este mes obtendrán el empleo superior dos Subinspectores de segunda, dos Médicos mayores, dos primeros y un segundo.

---

Ha regresado nuestro Director de Alemania, Suiza y Francia, donde fué para asuntos particulares. Por dicha ausencia no ha dado respuesta á las numerosas cartas recibidas. Aprobado por la Real Academia de Medicina su discurso de recepción, cuyo tema es: «Los grandes problemas higiénicos y sociales en relación con las instituciones armadas», y terminado por el ilustre Académico Dr. Fernández-Caro el discurso de contestación en nombre del más alto Centro del saber en España, suponemos que la ceremonia del ingreso en éste del Dr. Larra no se hará esperar mucho.

---

### Movimiento del personal médico-farmacéutico.

**SANIDAD MILITAR.** — *Ascensos.* — Á Inspector Médico de segunda clase D. José Batlle y Prats (R. D. de 30 Septiembre, D. O. núm. 220).

*Destinos.* — Inspector Médico de segunda clase D. José Batlle Prats, de Inspector de la quinta región (R. D. de id. id., D. O. id. id.).

Subinspector Médico de primera clase D. Pedro Altayo Moratones, á la plantilla del Ministerio (R. O. de 4 Octubre, D. O. núm. 221).

Médicos mayores: D. Manuel Rabadán y Arjona, al hospital de Sevilla; D. José Clairac y Blasco, á la Academia de Administración Militar; D. Emilio Hernández de Tejada y Roncero, á excedente.

Médicos primeros: D. Luis Fernández Jaro, á Cazadores de Segorbe; D. Pedro Sáenz de Sicilia y Concha, al primer batallón de la Reina; don José Gich Puigdollers, al primero de Andalucía; D. Amador Hernández Alonso, al primer batallón del regimiento de Melilla, núm. 2; D. Domingo Coma Ajuria, al primero de la Constitución; D. Enrique Romero García, al primer batallón del regimiento de Canarias, núm. 2; D. José Barreiro de la Iglesia, al quinto batallón de Montaña, y D. Antonio Castillo Navaz, al primer batallón del regimiento de Castilla.

Médicos segundos: D. Francisco Mora Caldés, al segundo batallón de Mallorca; D. Jesús de Bartolomé y Relimpio, á la segunda sección de la tercera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar y servicio de guardia en el hospital de Valencia.

De plantilla en plaza de categoría inferior, con arreglo á la autorización que concede el art. 6.º de la ley de Presupuestos vigente: Médicos mayores: D. Luis López Alonso, al primer tercio de la Guardia civil, en plaza de primero; D. Angel Malo Martínez, á la remonta de Córdoba, en plaza de id., y D. Francisco Sobrino Codesido, á la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, en plaza de id.

Farmacéuticos primeros: D. Arturo Regidor Gómez, al hospital de Granada; D. Cesáreo de los Mozos Salvador, al de Ceuta; D. Juan Gamundi Ballester, nombrado para la Comisión de instrucción en Alemania, al hospital de San Sebastián, desempeñando la expresada Comisión.

Farmacéutico segundo D. Felipe Sánchez Tutor, al hospital de San Sebastián (RR. OO. de 27 Septiembre, D. O. núm. 215).

*Residencia.* — Autorizando al Médico mayor D. Manuel Rivadulla para que la traslade á Valencia (R. O. de 20 id., D. O. núm. 210); ídem á Madrid al Médico mayor D. Máximo Martínez Miralles (R. O. de 25 id., D. O. núm. 214).

*Licencias.* — Concediéndola ilimitada para Manila á los Médicos mayores retirados D. Mariano García Tornell y D. Emilio González Varó (RR. OO. de 20 y 22 id., D. O. núm. 250). Idem de un mes para Marsella y Nápoles al Médico mayor D. Domingo Codoñer Blat (R. O. 28 id., D. O. núm. 217).

*Retiros.* — Confirmando el provisional de los Médicos mayores D. Mariano García Tornell y D. Vicente Badía Vidal (RR. OO. de 20 y 22 id., D. O. números 210 y 211).

*Matrimonio.* — Concediendo Real licencia para contraerle al Médico primero D. Laureano Cáceres Ponce (R. O. de 23 id., D. O. núm. 211).

*Recompensas.* — Cruz de tercera clase del Mérito militar, blanca, con el pasador «Industria militar», al Subinspector Farmacéutico de prime-

ra clase D. Benjamín Puras Baroja (R. O. de 24 id., D. O. núm. 213).

*Indemnizaciones.* — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido á los Médicos mayores D. Gustavo Mayo, D. Maximiliano Godoy y D. Manuel Rabadán (dos comisiones), y Médico primero D. Francisco Durbán (tres id.) (R. O. de 1.º Octubre, D. O. núm. 219); idem al Inspector Médico de segunda D. Ezequiel Abente, Médico mayor D. José Castañé, Médico primero D. Leopoldo Queipo y segundos D. Ramón Ruiz (R. O. de 3 id., D. O. núm. 221) y D. Agustín Baur Baumberghen.

*Cédulas de Cruces.* — Por circular de la Sección de 24 id. (D. O. número 213), se anuncia que en la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Cuba existen las de los Médicos y Farmacéuticos provisionales y civiles siguientes: Sres. García (D. Ricardo), Durnes, Zazo, Urzuriaga, Alted, Alomar, Agüero, Javier, Cortés, Ruiz Zorrilla, Rodríguez, Osorio, Marín, Martín Almenar, Ibáñez, Esbry, García de Cossio, Gijón, González Lama, Herrera y Landa.

*Pensiones.* — Desestimando la solicitada por la viuda del Médico provisional D. Maximiano Marván (R. O. de 26 id., D. O. núm. 215).

*Sueldos y haberes.* — Disponiendo la forma en que han de reclamarse las pagas de navegación del Médico primero D. Francisco Durbán Orozco (R. O. 23 id., D. O. núm. 212). Desestimando instancia del Farmacéutico mayor D. Fernando Viñas Comas, que solicitaba diferencia de sueldo de excedente á activo en los meses de Mayo y Junio último, que continuó prestando servicios en la Farmacia del hospital de Córdoba por no haberse presentado el nombrado para sustituirle (R. O. de 30 id., D. O. número 218). Idem id. por análogo concepto al Farmacéutico segundo D. Cándido Alonso Bermúdez (R. O. de 27 id., D. O. núm. 216).

*Antigüedades.* — Con arreglo á los beneficios del art. 3.º transitorio, se señala para los Tenientes Coroneles la de 28 de Mayo de 1890 (R. O. de 22 id., D. O. núm. 211).

**Otras disposiciones oficiales.** — Por R. O. de 22 id. (D. O. núm. 211) se desestima la instancia de un Comandante retirado solicitando asistencia médica gratuita para él y su familia.

— Por R. D. de 23 id. (D. O. núm. 212) se autoriza el lavado por gestión directa de las ropas del hospital de Burgos.

— Por id. de 25 id. (D. O. núm. 214) se aprueba una propuesta eventual de 12.000 pesetas para la instalación de una estufa de desinfección en el hospital de Mahón.

— Por id. de 2 id. (D. O. núm. 219) se autoriza á los Capitanes generales para conceder licencias gratuitas de caza y armas para cazar á todos los Generales, Jefes y Oficiales, incluso á los retirados con sueldo y caballeros de la Cruz de San Fernando por juicio contradictorio.

— Por disposición del Jefe de la Sección de 7 id. (D. O. núm. 223) se previene que, habiendo una vacante de Médico primero en Canarias, pueden solicitarla con urgencia los de dicha clase que deseen ocuparla.